



OSITRAN PARTICIPÓ EN LA QUINTA REUNIÓN DE LA RED DE REGULADORES ECONÓMICOS DE LA OCDE

- *Evento se realizó en París y la participación del regulador se dio con miras a que en un futuro el Perú pueda ser elegible como miembro de esta organización que agrupa a los países desarrollados.*



Patricia Benavente, presidenta del Consejo Directivo de OSITRAN



Lima 13 de noviembre de 2015.- Entre el 4 y 6 de noviembre pasado se llevó a cabo la Quinta Reunión de la Red de Reguladores Económicos (5th meeting of the Network of Economic Regulators) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), evento que se desarrolló en París (Francia) y en el que participó la presidenta de OSITRAN, Patricia Benavente y el gerente de Asesoría Jurídica, Jean Paul Calle.

La Red de Reguladores es un órgano de la OECD compuesta por los reguladores económicos de los sectores de energía, telecomunicaciones, agua y transporte de los países miembros de esta organización que agrupa a 34 países que han logrado relevancia en el ámbito económico y social. Los únicos países latinoamericanos que integran la OECD son México y Chile, mientras que el Perú y Colombia están en proceso de ser miembros.

Como se recuerda, a finales del 2014, el Perú firmó un documento llamado “Programa País” (Country Programme), que tiene como propósito apoyar al Perú en su agenda de reforma para mejorar sus políticas públicas. Es en virtud de este programa que OSITRAN ha sido invitado para participar en sus comités, redes y eventos con miras a que en un futuro el país pueda ser elegible para ser miembro de esta organización, para ello el Perú deberá adoptar todos los estándares exigidos por la OCDE.

Los organismos peruanos que participaron en la Quinta Reunión de la Red de Reguladores Económicos fueron OSITRAN y Sunass. El tema principal de dicho encuentro fue la independencia de los Reguladores Económicos. Al respecto, se puso énfasis en las prácticas que países miembros de la OECD implementan para asegurar la independencia de los reguladores económicos tanto en el plano legal como también en la práctica, así como para institucionalizar las relaciones de coordinación que debe existir entre los reguladores económicos con



otras entidades públicas que también participan en el sector regulado, de tal forma que la regulación aplicable a las empresas reguladas sea eficiente y efectiva.

Otro aspecto también abordado fue la importancia de los reguladores económicos en el desarrollo eficiente y sostenible de las infraestructuras y en la atracción de la inversión. En ese sentido se mostraron experiencias de países desarrollados en la aplicación de instrumentos para alcanzar la calidad y excelencia regulatoria, así como experiencias en la aplicación de la economía del comportamiento (behavioural economics) a la práctica regulatoria.

OSITRAN también se reunió con representantes del International Transport Forum (Foro Internacional de Transporte), un órgano que también forma parte de la OECD. La presidenta de OSITRAN hizo una presentación en este foro sobre las actividades que desarrolla el organismo regulador peruano y los temas de interés mutuo para una futura cooperación técnica.

Los representantes de OSITRAN también participaron en una reunión con oficiales de la OCDE encargados de la implementación del “Programa País” con quienes se trató aspectos referidos al reporte de Políticas Regulatorias (Regulatory Policy Review) que forma parte del programa país, y en el que se incluirá un estudio general sobre la institucionalidad y gobernanza de los cuatro Reguladores Económicos peruano (OSITRAN, OSIPTEL, OSINERGMIN y SUNASS) a efectos de compararlos con los estándares internacionales. La presentación de este reporte se hará en abril del próximo año.

Por último, OSITRAN también participó de la Décimo Tercera Reunión del Comité de Políticas Regulatorias de la OCDE (13th meeting of the Regulatory Policy Committee), llevado a cabo el 6 de noviembre en el que se trató sobre la contribución de las políticas regulatorias para el desarrollo económico sostenible, el uso de indicadores para medir los resultados de una buena política regulatoria, el monitoreo sobre el cumplimiento de las recomendaciones sobre buena gobernanza y buena regulación por parte de países miembros de la OCDE, entre otros temas.

Oficina de Comunicación Corporativa

Mayor información contactar a:

Manuel Marticorena (apoyo_occ@ositran.gob.pe)

Telf.: 440-5115 Anexo 426